

Nota informativa sobre la inclusión en nómina de pagos al PAS y al personal contratado con cargo a Unidades de Gasto por colaboraciones, participación en proyectos, gratificaciones, etc.

Se recuerda al **Personal de Administración y Servicios** y al **personal responsable de Unidades de Gasto** que para la tramitación de pagos al P. A. S. y al personal contratado con cargo a proyectos por su participación en contratos/proyectos de investigación y otras colaboraciones, así como gratificaciones extraordinarias, deberán seguirse las instrucciones y utilizar los formularios recogidos en la **[Instrucción 3/2015 de la Gerencia de la Universidad de Córdoba](#)**.